

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-03
		Versión	02
		Fecha	01/04/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

MEMORANDO

La Calera, Cundinamarca 23 de marzo de 2023.

PARA: JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

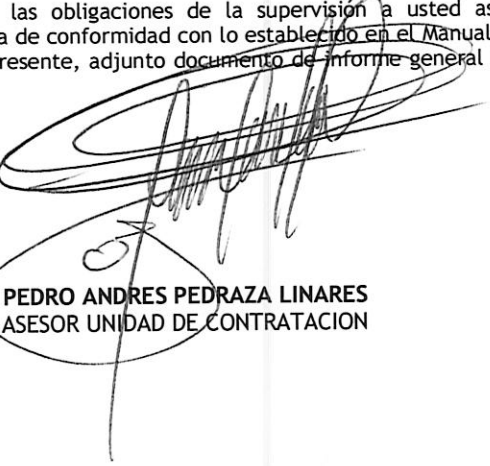
DE: PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

ASUNTO: Supervisión Contrato Suministro No 238 de 2023 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y MULTISERVICIOS SANCHEZ VARGAS LIMITADA.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designada como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y MULTISERVICIOS SANCHEZ VARGAS LIMITADA. El día 23 de marzo de 2023, cuyo objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, DE PROPIEDAD Y COMPETENCIA CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA-CUNDINAMARCA.

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto a la presente, adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,


PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

Elaboro: Aura María Pesca -Unidad de Contratación A